

Casabianca, Tolima, 01 de junio de 2026.

Doctora

SANDRA PATRICIA CALDERON MAYORQUIN.

Gerente E.S.E. Hospital Santo Domingo

Casabianca, Tolima

Asunto: **Propuesta de prestación de servicios al HOSPITAL
SANTO DOMINGO E.S.E. de Casabianca – Tolima.**

Respetuoso saludo,

De acuerdo a la invitación realizada, me permito ofertar la siguiente propuesta de prestación de servicios:

OBJETO CONTRACTUAL:

“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 DEL HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E DE CASABIANCA – TOLIMA.”

TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Un (01) mes calendario

PROPUESTA ECONÓMICA:

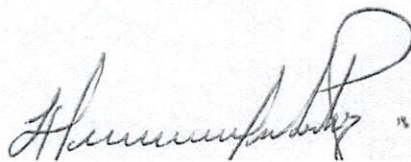
UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS
(1.750.905,00) M/CTE.

OBLIGACIONES QUE ME OBLIGARÍA A DESARROLLAR:

1. Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos industriales de la institución, tales como NEVERAS, COMPRESORES, AUTOCLAVES y lo más importante, la PLANTA ELECTRICA.
2. Aplicar y ejecutar en las revisiones y mantenimientos que se elaboren a los equipos industriales buenas prácticas y toda la experiencia para que no se causen perjuicios a la institución por indebidas reparaciones.
3. Aplicar correctivos certeros a los equipos industriales cuando se requieran.
4. Que en el evento de requerir por alguna urgencia o accidente imprevisto una reparación inmediata, el contratista se compromete a generar el

5. desplazamiento al municipio de Casabianca para atenderla con la aplicación de todo su conocimiento.
6. Constituir a los equipos industriales hojas de vida a efectos de determinar las características de estos y comprobar un histórico de mantenimientos.
7. Ejecutar diagnósticos a los equipos industriales para conocer el estado real de los mismos.
8. Advertir a la gerencia del hospital novedades que los equipos industriales tengan.
9. Rendir un informe trimestral sobre las actividades que se hayan promulgado.
10. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden relación directa con el objeto.

Atentamente,



HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO

C.C. No. 93.288.316

Co 097

 REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)	ENTIDAD RECEPTORA
--	--	--

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SANCHEZ		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA PALACIO		NOMBRES HUGO FERNANDO	
C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐		SEXO F ☐ M ☒ X		NACIONALIDAD PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ X		Nº 93288316		D.M.: 4	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 1 MES 7 AÑO 0 5		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA M Z G CASA 21 URB/SAN PABLO			
PAÍS COLOMBIA		DEPTO TOLIMA		MUNICIPIO IGAGUE	
DEPTO TOLIMA		TELÉFONO 3187258775		EMAIL hufersanpa@hotmail.com	
MUNICIPIC MURILLO					

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12	AÑO 1 9 8 2
				X				X		X		

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	6	X		TECNICO PROF EN ELECT INDUSTRIAL	9	2004	MTE 04646

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL						
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
CLINICA TOLIMA				X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TOLIMA	IBAGUE	cgiraldo@clinicatolima.com				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
(8)2708000	DÍA 16 MES 2 AÑO 2017	DÍA MES AÑO				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN				
TECNICO DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	Cra 1 N° 12-22				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
HOSPING S.A.S				X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TOLIMA	IBAGUE					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
3155457926 3154956896	DÍA 1 MES 1 AÑO 2008	DÍA 28 MES 2 AÑO 2016				
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN				
TECNICO OPERATIVO	MANTENIMIENTO	Carrera 12 N° 69-40 Of. 201				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
COOPERATIVA LABORAMOS				X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TOLIMA	IBAGUE					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
2653774	DÍA 16 MES 0 7 AÑO 2007	DÍA 31 MES 12 AÑO 2007				
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN				
TECNICO OPERATIVO II	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	Carrera 4D N° 41-46				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
COOPERATIVA COOSERTEP				X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TOLIMA	IBAGUE					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
	DÍA 1 MES 0 3 AÑO 2006	DÍA 15 MES 0 7 AÑO 2007				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN				
TECNICO OPERATIVO	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	LIQUIDADA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ E.S.E		X				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TOLOMA	VALLE DE SAN JUAN	hospvitofg@yahoo.com				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
	DÍA 2 MES 1 2 AÑO 2016	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN				
CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	CALLE 4 N° 4-05				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
HOSPITAL SANTO DOMINGO		X				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TOLIMA	CASABIANCA	hostodogo152@hotmail.com				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
2548586	DÍA 2 MES 2 AÑO 2008	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN				
CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS
HOSPITAL SANTA LUCIA		X				COLOMBIA
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TOLIMA	RONCES VALLES	hospitalslronces@yahoo.com				
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO			
2500120	DÍA 1 MES 3 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023				
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN				

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	9	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	35	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ O ☒ E ENCUESTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Ibague, 113 de junio de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1. Año 2 0 2 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118683859694



(415)7707212489984(8020) 000211868385969 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
9 3 2 8 8 3 1 6	7	SANCHEZ	PALACIO	HUGO	FERNANDO	9

24. Actividad económica principal	3 3 1 2	Si es una corrección indique:	25. Cod.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. (Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica)	19,000
-----------------------------------	---------	-------------------------------	----------	-----------------------------	-------------------------------------	--	--------

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	133,825,000	Deudas	30	4,374,000	Total patrimonio líquido	31	129,451,000
------------	------------------------	----	-------------	--------	----	-----------	--------------------------	----	-------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	32,312,000	43	6,794,000	58	103,000	74	6,950,000			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0			
Ingresos no constitutivos de renta	33	5,347,000	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	1,845,000	60	0	77	1,850,000			
Renta líquida	34	26,965,000	46	4,949,000	61	103,000	78	5,100,000			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	9,080,000	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	9,080,000	49	0	65	0	82	0			
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	0	52	0	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	9,080,000	53	0	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	4,949,000	70	103,000	87	5,100,000			
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	17,885,000	57	4,949,000	73	103,000	90	5,100,000			
Ren. líquida céd. gen.	91	37,117,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	9,099,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	28,018,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	28,018,000	Renta presuntiva	98	0

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Renta líquida	101	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Rentas exentas de pensiones	102	0	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0	Imp. pagados en el exterior	122	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	Dividendos, particip. y otros	124	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	Impuesto neto de renta	126	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	Impuesto de ganancias ocasionales	127	1,020,000
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0	Total impuesto a cargo	129	1,020,000
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	28,018,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	36,100,000	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	3,103,000
Costos por ganancias ocasionales	113	31,000,000	Retenciones año gravable a declarar	132	1,186,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0
Ganancias ocasionales gravables	115	5,100,000			

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	3,269,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó los indicadores art. 335-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación ☐ Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

980. Pago total \$

0

982. Cód. Contador ☐ Firma contador 994. Con salvedades ☐2025-08-14 / 04:01:47 PM
2 0 2 5-0 Fecha Asume de Recibo 6:0 1:4 7
Firmado

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900323911971

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2 5 3 1 8 4 7 6 7 9 1 4

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14749102217



(415)7707212489984(8020) 0000014749102217

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 3 2 8 8 3 1 6

7

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

9 3 2 8 8 3 1 6

27. Fecha expedición

1 9 8 2 0 8 2 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Tolima

7 3

30. Ciudad/Municipio

Líbano

4 1 1

31. Primer apellido

SANCHEZ

32. Segundo apellido

PALACIO

33. Primer nombre

HUGO

34. Otros nombres

FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

MZ G CA 21 URB SAN PABLO

42. Correo electrónico

hufersanpa@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 3 8 1 5 5 5

45. Teléfono 2

3 1 8 7 2 5 8 7 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 3 2 1 1 9 8 6 0 8 0 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

3 3 1 2 1 9 8 6 0 8 0 5

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

3 1 1 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 03 - 23 / 19 : 45: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PALACIO HUGO FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de mayo de 2026, a las 14:39:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93288316
Código de Verificación	93288316260527143912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de
Identificación:

Cédula de ciudad

Número
Identificación:

93288316

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 93288316.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 27, 2026 - Hora de consulta: 14:42:57

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

OTRAS ENTIDADES





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:56 PM horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **93288316**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PALACIO HUGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2026 11:43:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93288316 HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135437895** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:02:37 horas del 27/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93288316**, Apellidos y Nombres **SANCHEZ PALACIO HUGO FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Hospital Santo Domingo E.S.E**, con NIT **800031724-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

ALIENTE CORRESPONDENCIA SALIENTE
Ra Rad 09015122 Radicado 09016668
País Clave 400005
De SUBDIRECCIÓN DE INSUMOS PARA LA SALUD
Para HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO
Fecha 20090313 11:00 am

Bogotá

500 – 0578 – 2009

Señor:
HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO
Super Manzana 4 Manzana 8 Casa No. 12 Tunjos 1
Tel: 2725701
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento de Dispositivos
Médicos considerados Equipos Biomédicos. Radicado No. 09015122 de
fecha 10-03-2009.

Cordial saludo.

Le informo que dando trámite a la solicitud hecha por usted sobre la Inscripción de Recurso Humano para Mantenimiento de Dispositivos Médicos considerados Equipos Biomédicos, la documentación fue recibida e ingresada en nuestra base de datos con el siguiente número de inscripción:

No INSCRIPCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
RH-200903-098	HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO

Le solicito allegar a esta subdirección copia de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

MIGUEL OSCAR MEDINA ALVAREZ
Subdirector de Insumos para la Salud
y Productos Varios.

OTO 097

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.288.316**
SANCHEZ PALACIO

APELLIDOS
HUGO FERNANDO

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1964**
MURILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

25-AGO-1982 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00070362-M-0093288316-20080913

0003329893A 1

6400000761

Certificado Bancario

Miércoles, 27 de diciembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO identificado(a) con CC 93288316, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

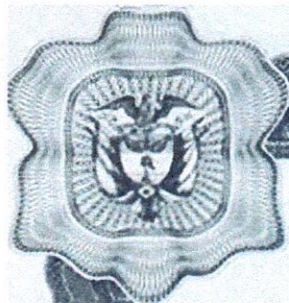
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86971109523	2011/06/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO NACIONAL "ISIDRO PARRA"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 809 DEL 17 DE MAYO DE 1947
Y RATIFICADO EL 8 DE AGOSTO DE 1949

CONFIERE A

Hugo Fernando Sánchez Palacio

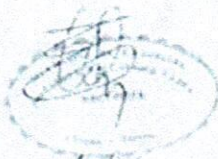
IDENTIFICADO CON C.C. No. 93.282.316 DE LIBANO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR



SECRETARIO



DADO EN *San Juan* A *1* DE *Febrero* DE 19*53*

ANOTADO AL FOLIO *1* DE *5* LIBRO DE REGISTRO No. *2*

Nº 93773

SECRETARIO DE EDUCACION



EN *Ibama* A *23* DE *Mayo* DE 19*53*

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

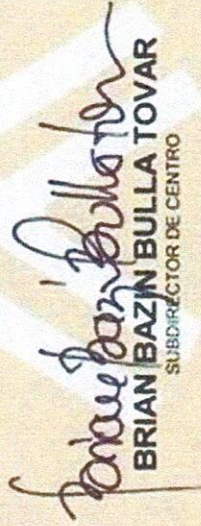
CONFIERE A

HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO

CC.93.288.316

EL TÍTULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL


BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Ibagué, 24 de Septiembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION
CENTRO DE FORMACION



SGC2004DP00020 24/09/2004
Nº Y FECHA DE REGISTRO



República de Colombia
El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA"
Certifica

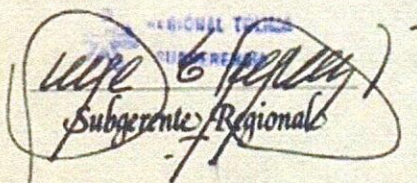
La Aptitud Profesional de:
HUGO FERNANDO SANCHEZ

en el oficio de Electricista de Instalaciones y Mantenimiento

Áreas aprobadas

Básico de Electricidad
Formación Cultural y Deportiva
Lenguaje Profesional - Ética - Comunicaciones
Conexión y Ensayo de Transformadores de Baja Potencia
Diseño y Montaje de Circuitos de Fuerzas Auxiliares
Mantenimiento de Máquinas Eléctricas Rotativas
Reparación y Montaje de Circuito de Alumbrado
Montaje y Mantenimiento de Mandos para Máquinas Eléctricas

Modo de Formación: Aprendizaje


Subgerente Regional


Secretario

INDUSTRIAL
Centro de Formación

IBAGUÉ, 87-10-23
Ciudad y Fecha

8710101
Registro No



República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

En cumplimiento de la Ley 19 de 1990, el Decreto Reglamentario 991 de 1991
y la Resolución 8-0263 del Ministerio de Minas y Energía



Teniendo en cuenta que

Hugo Fernando Sánchez Palacio

C. C. 93288316 de Libano

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C016626 de 15/12/2003.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 93288316-04646

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipos de medida, protección, control, señalización, conexiones especiales y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento, reparación, montaje y conexión de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y equipos de instalaciones eléctricas; así como al mando de motores eléctricos y generadores eléctricos.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, relacionadas con instrumentación, accionamiento y control de máquinas, equipos y aparatos mecánicos, equipos y aparatos hidráulicos y equipos y aparatos neumáticos.

Dada en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de septiembre del año 2004.

HECTOR PEÑA BERMUDEZ
Presidente

DUBE ESPERANZA RUIZ
Secretaria Ejecutiva



certifican que:

Hugo Fernando Sánchez

Asistió al Curso

**AUTOEVALUACION DE LOS
ESTANDARES DE
ACREDITACION**

Con una intensidad de 8 horas

Ibagué, 02 de Septiembre de 2010

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación y Desarrollo



certifican que:

Hugo Fernando Sánchez

Asistió al Curso

**ESTANDARES DE GERENCIA
DEL AMBIENTE FISICO Y
GESTION DE TECNOLOGIA
BIOMEDICA**

Con una intensidad de 8 horas

Ibagué, 26 de agosto de 2010

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación y Desarrollo



certifican que:

Hugo Fernando Sánchez

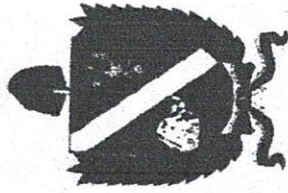
Asistió al Curso

**GENERALIDADES DE LA
ACREDITACION**

Con una intensidad de 8 horas

Ibagué, 3 de agosto de 2010

Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación y Desarrollo



Gobernación del Tolima

UNIDOS
POR LA GRANDEZA
DEL TOLIMA



La Gobernación del Tolima
Secretaría de Salud Departamental
Dirección de Salud Pública

CERTIFICAN QUE

HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO

C.C. No 93.288.316

Completó el seminario taller Mantenimiento y Red de Frío
con una asistencia de 16 horas



SECRETARÍA
DE SALUD
DEL TOLIMA

Alba

ALBA SOFIA HEREDIA FERREIRA
Coordinadora PAI
Secretaría de Salud del Tolima

CARLOS JULIO QUIROGA G.
Red de Frío
Programa PAI

Ibagué octubre 15

Hugo Fernando Sanchez Palacio

RUT: 93.288.316-7

Ibagué, 28 de mayo de 2026

Doctora:

SANDRA PATRICIA CALDERON M.

Gerente

Hospital Santo Domingo

Casabianca Tolima.

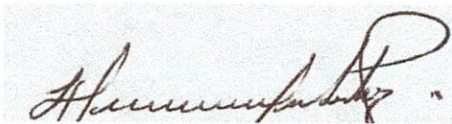
Estimado Doctora:

Presentamos a consideración la propuesta para Mantenimiento de equipos industriales:

- Mantenimiento preventivo de equipos industriales en el Hospital Santo Domingo de Casabianca Tolima, para el periodo comprendido del 01 de junio al 30 de junio de 2026.
- Desarrollo e implementación de cronograma.
- Diligenciamiento de las Hojas de Vida de los equipos y demás documentos requeridos en la Acreditación Hospitalaria.
- Elaboración de rutinas de mantenimiento a equipos nuevos y existentes.

Agradezco la oportunidad y confianza ofrecida para participar con nuestros servicios en su institución.

Atentamente:



Hugo Fernando Sanchez Palacio

Técnico Profesional eléctrico Industrial

MTE: 93288316.04646. CONTE

Tel: 3187257885

Hugo Fernando Sanchez Palacio

RUT: 93.288.316-7

SERVICIO DE MANTENIMIENTO

OBJETIVO

- Prestar el servicio de mantenimiento PREVENTIVO a los equipos Industriales en el Hospital Santo Domingo de Casabianca Tolima para el mes de junio de 2026.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO

En esta modalidad se incluyen la prestación de los siguientes servicios:

- Asesoría Técnica
- Mantenimiento preventivo
- Diagnóstico de daños
- Reparación por correctivos, facturado en forma adicional.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- El mantenimiento preventivo propuesto consiste en una visita mensual con la presencia de personal especializado en el área para brindar mantenimiento preventivo en sus instalaciones.
- Las visitas estarán encaminadas a cumplir las rutinas planeadas en las diferentes hojas de vida de los equipos de acuerdo a la CIRCULAR 029-97.
- El mantenimiento correctivo correrá por cuenta de la institución y será facturada en forma separada.
- Se verificarán los formatos utilizados para el control de mantenimiento y entregarán observaciones de ser necesario.
- Elaboración de cronograma de mantenimiento industrial del Hospital.
- Se presentará un informe sobre cada uno de los procesos llevados a cabo en la institución.

PROPUESTA ECONÓMICA:

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
• Mantenimiento Preventivo mensual a equipos industriales del Hospital Santo Domingo de Casabianca Tolima para el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de junio de 2026.	\$1.750.905,00	\$1.750.905,00

Hugo Fernando Sanchez Palacio

RUT: 93.288.316-7

FORMA DE PAGO:

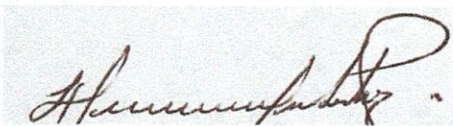
Cuenta de cobro pagadera a la fecha de presentación del informe.

Como el mantenimiento correctivo es adicional será facturado en forma adicional de acuerdo al a cotización y de contado.

Los repuestos o piezas que se requieran para el arreglo y funcionamiento de los equipos serán facturados por separado.

SERVICIOS EXCLUIDOS

- Trabajo eléctrico externo al equipo cubierto y la adición, instalación, remoción y mantenimiento de accesorios, máquinas y otros dispositivos que no estén especificados en el momento del levantamiento del inventario.
- Repuestos
- Equipos de comunicación.



Hugo Fernando Sánchez Palacio

Técnico Profesional en electricidad Industrial

MTE: 93288316.04646. CONTE

Tel: 3187257885

**DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE NO ENCONTRARSE INCURSO
EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES**

Doctora

SANDRA PATRICIA CALDERON MAYORQUIN.

Gerente E.S.E. Hospital Santo Domingo

Casabianca, Tolima

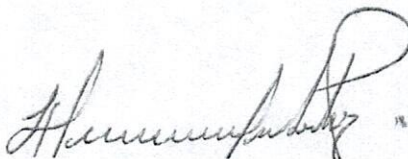
Cordial Saludo!

De manera respetuosa **HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.288.316 obrando en nombre propio, declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, no encontrarme incurso en ningún conflicto de interés, ni ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y en la Ley para efectos de contratar con el mismo Estado, ni con el HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. de Casabianca - Tolima, en específico.

Lo anterior, en garantía y aplicación de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, Ley 734 de 2002, y demás afines y concordantes.

La anterior declaración se expide conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior, se firma este documento el PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).



HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO

C.C. No. 93.288.316

	HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E CASABIANCA – TOLIMA NIT 800.031.724-9	CODIGO Nº 210-10-04
	CONTRATO Nº 097 DE 2026	Página 12 de 59

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La suscrita TECNICA ADMINISTRATIVA del HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA - TOLIMA, con funciones de jefe de personal

CERTIFICA

Que revisados los documentos presentados por **HUGO FERNANDO SANCHEZ PALACIO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.288.316, se determinó que reúne los requisitos de orden técnico, jurídico, académico y de idoneidad y experiencia para celebrar un acto contractual con el HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA - TOLIMA, con el siguiente objeto:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 DEL HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E DE CASABIANCA – TOLIMA"

En constancia, se firma la presente en el HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA – TOLIMA, al primero (01) de junio de dos mil veintiséis (2026).



DANIELA VALENCIA GARCIA
"jefe de Personal"